

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAUCEDO S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2018, en la oficinas de la compañía ubicadas en Celibos Avenida tercera número 509 y calle séptima, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SAUCEDO S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. INTRIAGO DELGADO ROSA TERESITA y actúa como secretario el Sr. RIVADENEIRA INTRIAGO LUIS EDUARDO.

El presidente dispone que el secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura de la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

INTRIAGO DELGADO ROSA TERESITA propietario de 28294 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Las acciones presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía SAUCEDO S.A. que asciende a la suma de [VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA] (US\$28,294.00) representado en veintiocho mil doscientos noventa y cuatro acciones ordinarias y normativas lo que da derecho al voto.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

El presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General y Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

En relación al punto 1 del orden el día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del gerente general en relación al año 2010. Acto seguido el informe del gerente es sometido a consideración de la junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión de Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto el presidente somete a consideración el Informe presentado por el Comisario de la compañía por el año 2010, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario.

